

de modificación que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada.

Manresa, 18 de abril de 2008.—El Administrador solidario de la Sociedad, Don Jaume Subirana Casas.—23.134.

PERUARGO, SICAV, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida de la Hispanidad, número 6, de Madrid, el día 5 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 6 de Junio de 2008, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales a los efectos de recoger el cambio en la política de inversiones de la Sociedad.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Información sobre comisiones.

Décimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Derechos de asistencia y representación.—El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Derecho de Información.—Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el correspondiente Informe de los Administradores, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 6 de junio de 2008.

Madrid, 10 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, María Isabel Pérez-Ullivarri Argote.—23.716.

PESCABONA, S.A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, el día 4 de junio de 2008, a las veinte horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Deltebre, 22 de abril de 2008.—El Administrador solidario, Luis Casanova Casanova.—23.585.

PETRA PENCO MANCEBO

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 161/2006, de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de doña María del Mar Jarillo Rodríguez, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha once de abril de dos mil ocho, por la que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial, por importe de 19.375,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, se expide el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de abril de 2008.—María José Ortiz Rodríguez, Secretaria Judicial Juzgado Social 36.—22.445.

PEÑAFIEL DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 12 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Narciso Ibáñez Serrador.—23.724.

PIELAGO NEGRO, SICAV, S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 9 de junio de 2008, a las 10.30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 10 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Cristina Jáuregui Seguro.—23.652.

PINTURAS DECORACIÓN DECOPAL, S.L.

Doña Elisa Martí Vilache, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 7.

En los autos 7/07 se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

Se rectifica el Auto de fecha 28 de marzo de 2008, en el sentido de que donde se dice, «La Junta se celebrará el día tres de junio de 2008 a las nueve horas de su mañana en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del siguiente día en segunda convocatoria» debe omitirse «en primera y segunda convocatoria», quedando como sigue: «La Junta se celebrará el día tres de junio de 2008 a las nueve horas de su mañana» y manteniendo el resto del contenido del Auto.

Madrid, 15 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial.—23.630.

PLANS GIMENO, S.A.

Convocatoria de Junta

Se convoca a los señores accionistas, para celebrar Junta General Ordinaria y Extraordinaria, en el domicilio social, sito en Castelldefels (Barcelona), Autovía, kilómetro 17,400, el próximo día 25 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en segunda para el siguiente día 26 de junio, a las diecinueve horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales de la Compañía y propuesta de distribución de resultados, correspondiente al ejercicio 2007, así como de la gestión social.

Segundo.—Cese y renovación de cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso del acta de la reunión.

Para asistir a la Junta deberán cumplimentarse las prescripciones estatutarias. A partir de esta convocatoria, se hallaran en el domicilio social a disposición de todos los accionistas, quienes podrán obtener inmediata y gratuitamente las cuentas anuales del ejercicio 2007 y el informe de gestión, sometidos a aprobación.

Castelldefels, 22 de abril de 2008.—Firmado: El Presidente Consejo de Administración, Joan Querol Marí.—23.559.

PORT D'AIGUADOLÇ-SITGES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de la entidad «Port D'Aiguadolç-Sitges, Sociedad Anónima», para ser celebrada el día 5 de junio de 2008, en primera convocatoria, a las 12,30 horas en el «Hotel Estela» sito en Sitges (Barcelona) junto a Port d'Aiguadolç para examinar y, en su caso, aprobar los extremos del siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos rectores de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.—Presupuesto 2008.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegaciones pertinentes.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria y de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, en horarios de oficina, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sitges (Barcelona), 9 de abril de 2008.—El Consejo de Administración, el Sr. Presidente, Rafael Castilla López.—22.408.

POVEDANO Y RUIZ, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en la sede social de la empresa, sita en avenida de la Constitución, 33, de Nueva Carteya (Córdoba), a las diez horas del día 6 de junio de 2008, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 7 de junio de 2008, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria.

Nueva Carteya (Córdoba), 21 de abril de 2008.—El Consejero Delegado, José Luis Povedano Ortiz.—23.578.

POYMAR, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de disolución

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 263 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el día 25 de marzo de 2008, acordó por unanimidad disolver la Sociedad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 260.1.1.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, la Junta acordó por unanimidad la apertura del período de liquidación y cesar al Administrador único de la Sociedad Monteverde Grupo Inmobiliario, Sociedad Limitada, nombrando Liquidador único de Poymar, Sociedad Anónima, en liquidación, a la mercantil Monteverde Grupo Inmobiliario, Sociedad Limitada. Don Carlos Monteverde de Mesa, fue designado persona física representante del Liquidador único de la sociedad por acuerdo unánime del Consejo de Administración de Monteverde Grupo Inmobiliario, Sociedad Limitada, en reunión celebrada con fecha 25 de marzo de 2008.

Madrid, 16 de abril de 2008.—El Liquidador único, Monteverde Grupo Inmobiliario, Sociedad Limitada, representada por Carlos Monteverde de Mesa.—23.091.

PREFABRICADOS MESA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas en Sevilla, calle Lealtad, número 4A, el día 17 de junio de 2008, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el 18 de junio de 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria, si esta hiciera falta, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al Ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social correspondiente al Ejercicio 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado del Ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento de los Auditores para el ejercicio 2008.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo con los artículos 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Así mismo podrán solicitar las informaciones o las aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, aquellos accionistas que representen, al menos, un cinco por ciento del capital, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Sevilla, 16 de abril de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Tomás Ruano Jiménez.—22.422.

PREM-2 ACTIVOS MOBILIARIOS, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2008, se convoca Junta general ordinaria

de accionistas, a celebrarse el día 23 de junio de 2008, en el domicilio social, a las 9,00 horas, en primera convocatoria y el día 25 de junio de 2008, en el mismo lugar, a las 9,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la Gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Consejeros de la sociedad.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, del informe de auditoría, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 16 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan María Figuera Santesmases.—22.403.

PROJECTES TERRITORIALS DEL BAGES, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 22 de abril de 2008, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de esta Compañía, en primera convocatoria para el día 3 de junio de 2008 a las 18.30 horas, en el Auditori de la Fundació Caixa Manresa, Plana de l'Om número 5, Manresa, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuese necesario, en el mismo lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración, correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y de la aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como la Gestión Social correspondiente al mismo ejercicio.

Tercero.—Aumento de capital y correspondiente modificación del artículo estatutario.

Cuarto.—Cese de consejeros.

Quinto.—Nombramiento de consejeros.

Sexto.—Nombramiento de auditores.

Séptimo.—Facultar para elevar a público los acuerdos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y del informe de los auditores de cuentas, Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatu-